

Francisco de Orellana, 23 de julio del 2024

Señor

Víctor Vicente Ruíz Quiñónez

VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Washington Israel Cardona Nanchy

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor.

Daniel Alberto Cedeño Fernández

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señora

Judith Magali Hidalgo Cuenca

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Miguel Belisario Murillo Chica

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Tecnólogo

Miguel Ángel Sabando Varela

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Ingeniero

Edgar Paúl Valladolid Castillo

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Nro. 036-2024-EXT
SESIÓN ORDINARIA

TIPO: VIRTUAL

URL para unirse: <https://cedia.zoom.us/j/82431923262>

FECHA: Miércoles, 24 de julio del 2024

HORA: 16H35

A los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, en mi calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 60 letra c) del COOTAD, de conformidad con el artículo 319 del Código ibidem, en concordancia con el artículo 26 letra c) de la ordenanza OM-01-2022, convoco a los señores concejales miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización a la Sesión Extraordinaria Nro. 36 del Pleno del Concejo, misma que se llevará a cabo de manera TELEMÁTICA, para lo cual los señores concejales deberán conectarse a la plataforma zoom por medio del link <https://cedia.zoom.us/j/82431923262> con ID de la reunión 824 3192 3262, el día miércoles veinticuatro de julio del 2024 a las 16h35, a fin de conocer, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. *Himno nacional del Ecuador.*
2. *Verificación del Quórum e Instalación de la Sesión*
3. *Conocimiento, discusión y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE del dictamen para la aprobación de la ORDENANZA REFORMATORIA “QUE CONTIENE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA” elaborado por la Comisión de Presupuesto del GADMFO y presentado mediante Memorando No. GADMFO-CM-CP-2024-04.*
4. *Clausura.*

Los documentos necesarios para la discusión en la sesión que se convoca se encuentran disponibles en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1DYaJUB5ZabSLJoxIjFVLv_HovR4B3lvy?usp=drive_link

Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

